

BMA

# La Barra<sup>MR</sup>



“RETROSPECTIVA  
Y PROSPECTIVA DE  
LA CONSTITUCIÓN,  
A 100 AÑOS DE SU  
PROMULGACIÓN.”

XV

CONGRESO  
NACIONAL  
DE ABOGADOS

24-25-26  
DE NOVIEMBRE | 2016

PUERTO VALLARTA, JALISCO

INFORMES E INSCRIPCIONES: Alma Cruz / [acruz@bma.org.mx](mailto:acruz@bma.org.mx)

Varsovia # 1, Col. Juárez, México, D.F. 06600 / Tel. 5525-2485 • 5525-2362 • 5208-3115 • 5208-3117

ENTREVISTA AL  
EX MAGISTRADO ELECTORAL  
JACINTO SILVA RODRÍGUEZ

INFORME QUE RINDE A LA ASAMBLEA  
DE ASOCIADOS EL CONSEJO DIRECTIVO,  
POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE,  
LICENCIADO RICARDO RÍOS FERRER

¿EL SISTEMA ACUSATORIO  
SERÁ ÚTIL?

# Miguel I. Estrada Sámano:

## Una vida de ejercicio profesional independiente con sentido social

Por: Antonio M. Prida Peón del Valle

**L**a madrugada del pasado viernes 8 de abril murió en su casa don Miguel I. Estrada Sámano, ex-Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y de la Unión Internacional de Abogados (UIA), instituciones líderes a nivel nacional e internacional de nuestro gremio. Murió luego de una larga enfermedad que enfrentó con tranquilidad y fortaleza, y que le permitió disponer del tiempo necesario para recibir el merecido reconocimiento y cariño de las instituciones y los colegas y amigos con quienes realizó sus esfuerzos a lo largo de sus casi ocho décadas de vida.

Miguel fue precursor en varios campos del derecho. Junto con don Humberto Briseño Sierra, don Julio C. Treviño Azcué y don José Luis Siqueiros, formó parte del grupo conocido como los Apóstoles del Arbitraje en México, porque fueron los primeros en promover en nuestro país las bondades de dicha institución, como mecanismo eficaz para la solución de controversias.

En efecto, a recomendación de don Agustín Santamarina V., socio del despacho Santamarina y Steta, y de Pat Murphy, socio del despacho Baker Botts, fue el primer mexicano designado como árbitro único en un arbitraje sometido a la administración de la Cámara Internacional de Comercio (ICC por sus siglas en inglés). Fue el primer Vice-Presidente iberoamericano de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, cargo que ocupó durante ocho años, y fue Presidente de la Academia de Arbitraje y Comercio Internacional (ADACI) que funcionó bajo los auspicios de la Barra Mexicana, la Cámara Nacional de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la cual celebró su primer seminario en Morelia, la ciudad natal de Miguel. También fue Vicepresidente de la Comisión de Arbitraje del Capítulo Mexicano de la ICC y co-fundador de su diplomado de arbitraje.

En el campo de los Derechos Humanos, don Miguel fue el impulsor de la idea de constituir la que, quizás, sea la más antigua institución



promotora y defensora de dichas prerrogativas: la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que fundó en 1988 junto con otros colegas de la talla de don José Luis de la Peza y don Mariano Azuela, a la que se invitó para presidirla, a don Ramón Sánchez Medal; don Miguel ocupó su Vicepresidencia Internacional.

Como Presidente de la UIA ha sido el único mexicano y el segundo hispanoamericano en ocupar dicha prestigiosa posición, y antes de ello presidió su XXXV Congreso Mundial, el único en su historia celebrado en nuestro país. Ya como Presidente de la UIA organizó en Morelia un seminario sobre la colegiación obligatoria de los abogados, tema que 15 años después no ha logrado materializarse todavía en México.

El licenciado Estrada Sámano fue miembro de la generación fundadora de la Ciudad Universitaria, donde realizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo el título de licenciado en derecho con la tesis “Notas sobre la Democracia y la Representación Política” y obtuvo el Master of Laws en la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans.

Desarrolló su actividad profesional en varios despachos. Como pasante, en el de don Manuel Gómez Morín, don Juan Landerreche Obregón y don Juan Manuel Gómez Morín; como socio, en Santamarina y Steta, Creel Abogados, y Estrada Sámano, González Olguín, De Ovando y Martín del Campo; y como consultor internacional, en Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, por cerca de 23 años en el que despidió, para honra de mi despacho, su actividad profesional.

De sus trabajos en la Barra Mexicana destaca la redacción del pronunciamiento sobre las violaciones a la Constitución en que incurrió el Presidente López Portillo al decretar la llamada “nacionalización” de la banca, pronunciamiento que el entonces abogado de los banqueros, don Ramón Sánchez Medal, calificó de histórico.

Además de su destacada carrera como abogado, el licenciado Estrada Sámano desarrolló su vocación política, derivada de la actividad de su padre como co-fundador del Partido Acción Nacional, militando en él por más de una década, en la que llegó a ser miembro de su Comité Ejecutivo Nacional y su Consejo Nacional.

A lo largo de su trayectoria, don Miguel recibió la presea Ex-A-Vall en su natal Morelia, la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peña Fort, otorgado por el Reino de España, la Medalla Mercader de la Paz, otorgada por la ICC; la Condecoración Generalísimo Morelos, otorgada por el Ayuntamiento de Morelia; y el nombramiento como miembro honorario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, con motivo de su 250 aniversario.

Por su personalidad, espíritu crítico, compromiso social y trayectoria profesional, don Miguel I. Estrada Sámano dejará profunda huella entre quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y entre quienes reciban los frutos de los esfuerzos que acometió adelantadamente y que hallarán plena acogida en el tiempo venidero. ■